

**COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418,
 INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.**

En San Bernardo a 16 de Enero del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Electoral de la Organización Comunitaria: Comité de Allegados Renato Calquein,
 (uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson Ordenes,
 que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecer se realizará:

Día: 05 de Febrero del año 2024
 Horario: 18:00 a 20:00 hrs
 Lugar y Dirección: Padre Hurtado 19728

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:
Comité de Allegados Renato Calquein

NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1 <u>Adriana Leiva Gutiérrez</u>	<u>[RUT]</u>	<u>[Firma]</u>
2 <u>Graciela Adriana González</u>	<u>[RUT]</u>	<u>[Firma]</u>
3 <u>Carla Costello Contreras</u>	<u>[RUT]</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

